



## COMUNICADO AFSAG POR DESCUENTOS

Ante la implementación de descuentos, por parte del Director Nacional del SAG, sr. Angel Sartori A., como acción represiva hacia los funcionarios que participan de las luchas gremiales, en este caso el Paro Nacional de fecha 24 de agosto de 2017; el Directorio Nacional de AFSAG se hace el deber de señalar:

La acción fue decidida por la Dirección Nacional del SAG, e instruida por Verónica Peñaloza a todo el país, e implementada por los Directores Regionales y sus “colaboradores” de siempre.

AFSAG ha detectado un importante número faltas de prolijidad (cosa ya habitual en este equipo directivo) en el proceso de descuentos, llegando al extremo de descontar a funcionarios con Licencia médica. Así mismo, no cumplieron con dar a todos los funcionarios alternativas de devolución de tiempo, uso de feriado y/o permisos, como medidas alternativas posibles.

En este contexto, AFSAG declara que ha decidido impulsar acciones legales para demandar en tribunales el reintegro de lo descontado, para lo cual está haciendo consultas, con otros servicios públicos, y con abogados, de manera de asegurar el mejor resultado legal.

Les recordamos a todas las autoridades, tanto nacionales, regionales y sectoriales, que gozan de mejores beneficios salariales gracias a las luchas gremiales de los funcionarios del SAG, que hoy reprimen.

También, AFSAG informa que los funcionarios públicos del SAG no renunciarán a la decisión de utilizar las herramientas de movilización que se requieran para la obtención de derechos laborales, pues su Ampliado Nacional de Dirigentes, ha ratificado, en su última reunión, el mandato de continuar su estrategia de “Negociación con Movilización”, la cual utilizará cuando el proceso lo amerite.

**POR LA DEFENSA DE LOS DERECHOS LABORALES  
DE LOS TRABAJADORES DEL SAG**

**DIRECTORIO NACIONAL  
ASOCIACION NACIONAL DE FUNCIONARIOS DEL SERVICIO AGRÍCOLA Y  
GANADERO**

Viernes, 20 de octubre de 2017.-